

<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO MUSICAL</b> <b>UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA / UNIVERSIDAD DE GRANADA /</b> <b>UNIVERSIDAD DE OVIEDO</b>	
<b>Título</b>	PATRIMONIO MUSICAL
<b>ID MINISTERIO</b>	4312277
<b>FECHA DE REVISIÓN</b>	<b>ABRIL 2021</b>

Apellidos	Fernández Manzano
Nombre	Reynaldo
Universidad o Centro de trabajo	Centro de Documentación Musical de Andalucía
Categoría profesional	Documentalista
Titulaciones en las que imparte docencia	Máster oficial en Patrimonio Musical
Líneas de investigación	Patrimonio Musical de Andalucía
Enlaces a los identificadores de investigación (Código Orcid, Google Académico, Academia.edu, etc.)	<a href="https://orcid.org/0000-0003-1527-5587">https://orcid.org/0000-0003-1527-5587</a> Reynaldo Fernández Manzano <a href="https://digibug.ugr.es/discover">https://digibug.ugr.es/discover</a> <a href="https://scholar.google.es/scholar?hl=es&amp;as_sdt=0%2C5&amp;q=Reynaldo+Fern%C3%A1ndez+Manzano&amp;btnG=">https://scholar.google.es/scholar?hl=es&amp;as_sdt=0%2C5&amp;q=Reynaldo+Fern%C3%A1ndez+Manzano&amp;btnG=</a>
Formación en innovación docente	
Otros datos de interés	<p>Académico correspondiente de la <i>Real Academia de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría</i> de Sevilla (1996). <b>Medalla de Honor</b> de la <i>Real Academia de Bellas Artes Ntra. Sra. de las Angustias de Granada</i> (1995); Académico correspondiente de la <i>Real Academia de Nobles Artes de Antequera</i> (2013); <b>Medalla de Honor</b> a la cooperación cultural del <i>Conservatorio Estatal Thaikovsky</i> de Moscú (2006); <b>Premio “Hernando Colón”</b> 2008 a la difusión del Patrimonio Documental.</p> <p>Actividad Profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesor de Documentación. Centro de Documentación Musical de Andalucía (2019-).</li> <li>- Director General del <i>Patronato de la Alhambra y Generalife</i> (2015-2019). BOJA n. 142,</li> </ul>

23/07/2015, pág. 74.

- Director del *Centro de Documentación Musical de Andalucía* de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (1985-1996, 2003-2015).

- *Concejal de Patrimonio y Juventud del Ayuntamiento de Granada* (2000-2003).

- *Director General de Instituciones del Patrimonio* de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (1996-2000). Decreto 347/96 de 16 de julio de 1996. BOJA n. 83, 20/07/1996, pág. 8.343.

- Director del *Centro Andaluz de Arte Contemporáneo* (1996-1998). BOJA n. 99, 29/08/1996, pág. 10.688.

- Vicepresidente de la *Fundación Museo Picasso de Málaga* (1997-2000). BOE n. 7, 08/01/1998, pág. 510. BOJA n. 146, 18/12/1997, pág. 14.933.

- Presidente de AEDOM (Asociación Española de Documentación Musical) (2014-2019).

- Director del *Festival de Música Española de Cádiz* y de los *Cursos y Talleres* que se realizan en colaboración con la Universidad de Cádiz y la Universidad de Granada (2004-2015).

- Presidente del *Consejo Artística del Programa de Jóvenes intérpretes y Orquesta Joven del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras* de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (2011-2014). Orden de 24 de marzo de 2011, BOJA n. 74, 14/04/2011, pág. 25.

- Secretario de la *Fundación Barenboim-Said* (2004-2015).

- Vicepresidente del *Centro de estudios bizantinos, postbizantinos, neogriegos y chipriotas* (1998-). BOE n. 101, 28/04/1999, pág. 15692. BOJA n. 48, 24/04/1999, pág. 4.918.

- Miembro del *Consejo Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores* (2008-2013), Orden de 18 de noviembre de 2008, BOJA n. 236, 27/11/2011, pág. 21.

- Miembro de la *Comisión Artística del Festival Internacional de Música y Danza de Granada* (1995-).

- Miembro de *Festcládica* (Asociación Española de Festivales de Música Clásica) (2007-2015).

- Miembro del *Consejo Nacional de la Música* del Ministerio de Cultura (1995-1999). BOE n. 234, 30/09/1995, pág. 28987; BOE n. 221, 15/09/1997, pág. 27245.

- Miembro del *Consejo Asesor de la Música y la Danza de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía* (1994-1996, 2000-2015).

- Presidente de la *Comisión artística* de la *Orquesta Ciudad de Granada* (2007-2009).

- Presidente de la *Comisión Andaluza de Archivos y Patrimonio Documental y Bibliográfico* de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (1996-2000). Orden de 13 de noviembre de 1996. BOJA n. 148, 24/12/1996, pág. 16.799.

- Presidente de la *Comisión Técnica del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo* (1997-2000). Orden de 17 de septiembre de 1997. BOJA n. 122, 18/10/1997, pág. 12.517.

- Presidente de la *Comisión Andaluza de Museos* de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (1997-2000), Orden de 12 de septiembre de 1997. BOJA n. 122, 18/10/1997, pág. 12.517; orden de 13 de enero de 2000. BOJA n. 40, 04/04/2000, pág. 5.462.

- Miembro del Consejo Asesor del *Centro de Estudios Etnológicos Ángel Ganivet* de Granada (1990-2003).

- Miembro del Patronato de la *Fundación del Legado Andaludí* (1998-2000). BOE n. 101, 28/04/1999, pág. 15693.

- Miembro del Patronato de la *Fundación Machado de Sevilla*.

#### **Director Tesis Doctorales:**

Codirector, junto a José Antonio González Alcantud, de la Tesis doctoral de Griselda Baza Álvarez: *Una mirada antropológica de al-raaq̄ al-šarq̄ī. Música y danza en el Magrib y el Mašriq̄*. Universidad de Granada, 22 de enero de 2016.

<https://www.educacion.gob.es/teseo/mostrarRef>.

	<p><a href="https://www.educacion.gob.es/teseo/mostrarResult.do?ref=1215756">do?ref=1215756</a></p> <p><a href="https://digibug.ugr.es/handle/10481/43028">https://digibug.ugr.es/handle/10481/43028</a></p> <p>Codirector, junto a Coral Morales Villar, de la Tesis doctoral de María del Carmen García Godoy: <i>La composición musical femenina para flauta travesera en España desde el siglo XX hasta la actualidad</i>. Universidad de Jaén, Didáctica de la Educación Musical. Jaén, 9 de febrero de 2017.</p> <p><a href="https://www.educacion.gob.es/teseo/mostrarResult.do?ref=1384485">https://www.educacion.gob.es/teseo/mostrarResult.do?ref=1384485</a></p> <p>Director de la Tesis doctoral de María Dolores Navarro de la Coba: <i>Instrumentos musicales encontrados en excavaciones arqueológicas pertenecientes a los siglos IV-XV en el territorio andaluz</i>, Universidad de Granada, 27 de abril de 2020.</p> <p><a href="https://digibug.ugr.es/handle/10481/62888">https://digibug.ugr.es/handle/10481/62888</a></p>
--	---

### Información sobre protección de datos personales

Responsable del tratamiento

---

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA – Q7350007F

Dirección postal:

Monasterio Santa María de las Cuevas.

C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja.

41092 - Sevilla

Teléfono: 954462299

Dirección web: <http://www.unia.es>

Delegado de Protección de Datos (DPD)

---

Según establece el art. 37.1.a) del RGPD, cuando el tratamiento de datos personales sea llevado a cabo por una autoridad u organismo público, como es el caso de la Universidad, el responsable del tratamiento deberá designar un Delegado de Protección de Datos, que será el encargado de supervisar y ayudar al responsable en todo lo concerniente al cumplimiento del RGPD, mediante labores de información, supervisión, asesoramiento y cooperación con la autoridad de control.

Información relativa al Delegado de Protección de Datos:

Diego Torres Arriaza ([Resolución Rectoral nº 95 de 8 de octubre de 2018](#))

Monasterio Santa María de las Cuevas.

C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja.

41092 - Sevilla

Teléfono: 954462299

E-mail: [rgpd@unia.es](mailto:rgpd@unia.es)

Actividad de  
Tratamiento

**Gestión Académica**

Base Jurídica

RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación, a petición de éste, de medidas precontractuales.

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Finalidad

Gestión de alumnos que participen en actividades académicas de la UNIA: acceso, matrícula, actas y expedientes.

Gestión de profesores y docentes que participen en actividades académicas de la UNIA

Expedición de títulos.

Colectivos interesados

Alumnos y solicitantes de actividades académicas organizadas o con participación de la UNIA.

Docentes, profesores e investigadores que participen en actividades formativas organizadas por la UNIA o desarrolladas conjuntamente con esta.

Categorías de Datos

Nombre y apellidos  
Dirección  
Teléfono  
Correo electrónico  
DNI/NIF/pasaporte  
Datos de características personales: Edad, sexo, fecha de nacimiento, nacionalidad  
Datos académicos: expediente del alumno, titulaciones, pertenencia a grupos de investigación, información sobre actividad profesional.  
Datos económicos, financieros: datos bancarios

Cesiones o comunicaciones

Administración Pública con competencia en la materia, Universidades, Entidades bancarias (únicamente para la gestión de pagos de matrícula), y organismos obligados por ley

Transferencias internacionales

No están previstas transferencias internacionales de los datos.

Medidas de seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración.

Plazo de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.